

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 23 AGO 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. ALFREDO FRATTI**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de la Sra. Representante Lucía Etcheverry Lima, según Oficio N° 3764 de 12 de abril de 2021.

En virtud de lo solicitado se adjunta informe elaborado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente,

Oficio N° 816
Ref. N° 001-1-1438-2021
RC.-



Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES
	DIVISION ADMINISTRATIVA
	FECHA
RECIBIDO	23/8/21 11:13
FUNCIONARIO	LR
CONTRATADO	FRATTI

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	2547	2021

C/1356/2021

Nº 3764

Montevideo, 12 de abril de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Lucía Etcheverry Lima: "Montevideo, 12 de abril de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Atendiendo a la importancia que representan los Centros de Tratamiento Intensivo (CTI), para afrontar la demanda asistencial de pacientes con COVID-19 y en función de los reiterados anuncios de ampliación de camas, informar: 1) El listado completo de aumentos de camas de CTI, a partir del mes de abril del año 2020, desagregados de la siguiente manera: A) Por unidad ejecutora. B) Recursos materiales asignados a cada una de las mencionadas camas. C) Cantidad de recursos humanos médicos y no médicos adicionales contratados por cada CTI y asociados a las nuevas camas. D) La fecha de contratación. E) El plazo de los contratos. F) La fuente de financiamiento. G) Los procedimientos de contratación. 2) La fecha en la que han quedado operativas las referidas camas. 3) El nivel de ocupación desde que han quedado operativas a la fecha de respuesta a este pedido de informes. 4) La cantidad de camas de CTI contratadas a terceros a partir del mes de abril del año 2020, desagregados de la siguiente manera: A) La forma de contratación. Remitir toda la documentación de respaldo. B) El plazo de la contratación. C) El precio a abonar. D) La identificación del titular de las camas y ubicación de las mismas. E) El nivel de ocupación desde la contratación, hasta el momento de la respuesta del pedido de informes. F) Los recursos humanos con que cuentan dichas camas. G) El sistema de control que lleva esa Administración del nivel de estadía en dichas camas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) LUCÍA-ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.



FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

ALFREDO FRATTI
Presidente

Fabiana Casaroff
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Rel:at:br:826:pdf

Montevideo, 27 de Abril de 2021

De: **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

En virtud del pedido de informes solicitado a esta Unidad mediante oficio N° 3764, **se solicita los insumos necesarios para dar respuesta** al mismo.

La información se debe remitir a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien la recepcionará y cursará la respuesta oportuna.

Agradecemos remitan los insumos necesarios en un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción del correo electrónico. (27/04/2021)

PREGUNTAS: Respecto a la apertura de las Camas de Tratamiento Intensivo.

1. El listado completo de aumentos de camas de CTI, a partir del mes de abril del año 2020, desagregados de la siguiente manera: A) Por unidad ejecutora. B) Recursos materiales asignados a cada una de las mencionadas camas. C) Cantidad de recursos humanos médicos y no médicos adicionales contratados por cada CTI y asociados a las nuevas camas. D) La fecha de contratación. E) El plazo de los contratos. F) La fuente de financiamiento. G) Los procedimientos de contratación.
2. La fecha en la que han quedado operativas las referidas camas.
3. El nivel de ocupación desde que han quedado operativas a la fecha de respuesta a este pedido de informe.
4. La cantidad de camas de CTI contratadas a terceros a partir del mes de abril del año 2020, desagregados de la siguiente manera: A) La forma de contratación. Remitir toda la documentación de respaldo. B) El plazo de contratación. C) El precio a abonar. D) La identificación del titular de las camas y ubicación de las mismas. E) El nivel de ocupación desde la contratación, hasta el momento de respuesta del pedido de informes. F) Los recursos humanos con que cuentan dichas camas. G) El sistema de control que lleva esa Administración del nivel de estadía de dichas camas.

Atentamente,
Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 15 De julio de 2021

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry Oficio 3764.

PREGUNTAS: Respecto a la apertura de las Camas de Tratamiento Intensivo.

1. El listado completo de aumentos de camas de CTI, a partir del mes de abril del año 2020, desagregados de la siguiente manera: A) Por unidad ejecutora. B) Recursos materiales asignados a cada una de las mencionadas camas. C) Cantidad de recursos humanos médicos y no médicos adicionales contratados por cada CTI y asociados a las nuevas camas. D) La fecha de contratación. E) El plazo de los contratos. F) La fuente de financiamiento. G) Los procedimientos de contratación.
 2. La fecha en la que han quedado operativas las referidas camas.
-

3. El nivel de ocupación desde que han quedado operativas a la fecha de respuesta a este pedido de informe.

Se da respuesta a las preguntas que anteceden mediante Tabla realizada por SAME que luce en **ANEXO I**

4. La cantidad de camas de CTI contratadas a terceros a partir del mes de abril del año 2020, desagregados de la siguiente manera: A) La forma de contratación. Remitir toda la documentación de respaldo. B) El plazo de contratación. C) El precio a abonar. D) La identificación del titular de las camas y ubicación de las mismas. E) El nivel de ocupación desde la contratación, hasta el momento de respuesta del pedido de informes. F) Los recursos humanos con que cuentan dichas camas. G) El sistema de control que lleva esa Administración del nivel de estadía de dichas camas.

Se da respuesta a las preguntas que anteceden mediante Tabla realizada por SAME que luce en **ANEXO II**

Sin más que agregar Saluda ATTE:


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

ANEXO I

ANEXO II

Montevideo, 21 de Mayo de 2021.-

A: Unidad de Transparencia de ASSE

De: Dirección General SAME 105
Dr. José Antonio Rodríguez

Asunto: Solicitud de informe N° 3764

De la solicitud recibida se envían los datos que SAME 105 tiene disponibles.
Punto 4.

A) Se informan las camas de Cuidados Críticos contratadas por convenio en los que se establece una cantidad fija de camas. ASSE también contrata camas de Cuidados Críticos con FEMI y mediante licitación de UCA a demanda y sujeto a disponibilidad del centro.

B) No contamos con información relativa a plazos.

C) Se adjunta archivo con tablas de precios para FEMI y licitados con sus respectivas actualizaciones.

D) Cantidad de camas de CTI contratadas por convenio

ADULTOS

Institución	2020	2021
	Cantidad de camas/día	Cantidad de camas/día
Círculo Católico	14	14
Camcel	1,4	1,4
Gremeda	1	1
Camy	1,4	1,4
AMSJ	1	1
Casmu	0	20
SMI	0	3
AEPSM	0	12
Casa de Galicia	0	10

PEDIATRIA

Institución	2020	2021
	Cantidad de camas/día	Cantidad de camas/día
Círculo Católico	3 de Noviembre a Marzo	3 de Noviembre a Marzo
	5 de Abril a Octubre	5 de Abril a Octubre

E) Ocupación de Camas contratadas por convenio

ADULTOS

Ocupación de camas de CTI por Convenio de Adultos Abril – Diciembre 2020

Institución	Día Cama Disponible	Día Cama Ocupada	% Ocupación
Círculo Católico	3780	3497	93
Camcel	378	446	118
Gremeda	378	406	107
Camy	540	450	83
AMSJ	270	234	87

Ocupación de camas de CTI por Convenio de Adultos Enero – Abril 2021

Institución	Día Cama Disponible	Día Cama Ocupada	% Ocupación
Círculo Católico	1680	1535	91
Camcel	168	108	64
Gremeda	168	211	126
Camy	240	250	104
AMSJ	120	91	76
Casmu *	600	499	83
SMI ***	0	0	0
AEPSM***	0	0	0
Casa de Galicia**	150	148	99

* El convenio se implementó el 1 de abril de 2021

** El convenio se implementó el 15 de abril de 2021

*** El convenio se implementó a partir de mayo 2021

PEDIATRIA

Ocupación de camas de CTI por Convenio de Pediatría Abril – Diciembre 2020

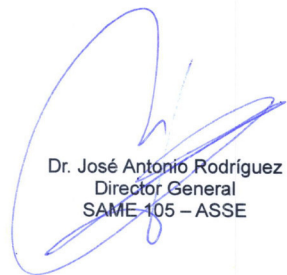
Institución	Día Cama Disponible	Día Cama Ocupada	% de Ocupación
Círculo Católico	1170	653	56

Ocupación de camas de CTI por Convenio de Pediatría Enero – Abril 2021

Institución	Día Cama Disponible	Día Cama Ocupada	% de Ocupación
Círculo Católico	360	240	66

G) SAME 105 realiza el control diario de los pacientes internados en los centros referidos.

Saluda Atte.



Dr. José Antonio Rodríguez
Director General
SAME 105 – ASSE

Montevideo,

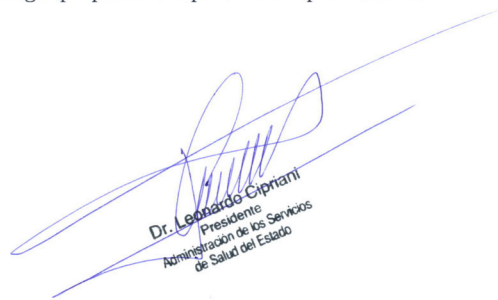
Señor Ministro de Salud Pública 03 AGO 2021
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry Lima, según Oficio N.º 3764 de fecha 12/04/2021.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 242/2021
me


Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado